



EL FINANCIERO

**INFORME DE LA ENCUESTA TELEFÓNICA EN MICHOACÁN
SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES
PUBLICADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020**

Entregado al Instituto Electoral de Michoacán
(IEM)

En cumplimiento al artículo 136, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral INE, normatividad vigente para el proceso electoral federal de 2020-2021, el presente informe describe las características y los criterios generales de carácter científico de la encuesta de opinión pública dada a conocer por EL FINANCIERO el 15 de diciembre de 2020 a través de sus páginas impresas y electrónicas, así como su reproducción en publicaciones aliadas y a través de la programación de EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo de la encuesta es informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Gobernador del estado de Michoacán rumbo a las elecciones del 6 de junio de 2021.

2. MARCO MUESTRAL

Como marco muestral se generaron números telefónicos residenciales y celulares del estado de Michoacán.

3. DISEÑO MUESTRAL

Se empleó un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares por generación de números aleatorios. Se mantuvo la proporción poblacional entre los municipios del estado. En cada número telefónico se aplicó la entrevista a una persona.

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los electores del estado de Michoacán, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando a los entrevistados si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en este estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas de la población adulta a nivel estatal. Se utilizó un ponderador para corregir sesgos socioeconómicos de la muestra telefónica.

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra se seleccionó en múltiples etapas:

En la primera etapa se realizó una generación aleatoria de números telefónicos en el estado de Michoacán. En una segunda etapa, en cada uno de los números seleccionados se realizó la entrevista. En la tercera y última etapa, el encuestador confirma que la persona que contactó por teléfono sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente el estado

En caso de que en el número telefónico nadie contestara o que la persona seleccionada declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el número telefónico con otro generado aleatoriamente. Se generaron números de teléfono fijos y celulares. Cada entrevistador llevó un registro de los rechazos, suspensiones y no contacto para calcular las tasas de rechazo.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de preferencias electorales se utilizó la siguiente pregunta: "Si hubiera elecciones para gobernador de Michoacán, ¿por cuál partido votaría usted?".

Para hacer la pregunta de voto se leyeron las opciones de respuesta a los entrevistados en el orden que aparecerán en la boleta electoral.

Los resultados publicados de la encuesta se presentaron de manera directa, señalando el porcentaje obtenido por las opciones políticas, así como también de quienes no declararon su preferencia, mismas que se agruparon en la opción "Indefinidos".

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 400 entrevistas por vía telefónica. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos, vivieran en alguno de los municipios del estado de Michoacán y que tuvieran credencial para votar vigente. La muestra se ponderó con criterios socioeconómicos para corregir posibles sesgos del muestreo telefónico, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador y su corrección muestral.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-4.9% para el total de los 400 entrevistados.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar

En la encuesta, luego de plantear la pregunta de intención de voto para Gobernador, el 11 por ciento dijo que "Ninguno" o "no votaría por ninguno", 1 por ciento dijo "Nulo o anularía" y 22 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 34 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún partido para la elección de Gobernador. Los porcentajes quedaron señalados en la publicación de los resultados agrupados en la opción "Indefinidos".

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 57%, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

Tasa de rechazo = $(R + S) / (E + NC + R + S)$.

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

4. MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se emplearon entrevistas personales por vía telefónica. Ninguna de las entrevistas se aplica en negocios, oficinas o establecimientos. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada tenga credencial para votar vigente en estado. Las fechas de realización del estudio son del 15-17 de noviembre de 2020.

5. EL CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN UTILIZADOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA.

El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de intención de voto para Gobernador. La pregunta planteada es: "Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Michoacán, ¿por qué partido votaría usted?".

6. FORMA DE PROCESAMIENTO, ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 400 entrevistados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.9 por ciento.

7. DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO.

La información de la encuesta se preparó en formato Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.

8. LA BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO

Se adjunta a este documento el archivo de datos en Excel correspondiente a las variables de la encuesta en la publicación del 15 de diciembre de 2020.

9. PRINCIPALES RESULTADOS, PUDIENDO ESPECIFICAR LA PREFERENCIA DE VOTACIÓN BRUTA Y LA EFECTIVA

A continuación, se incluye el resultado de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de EL FINANCIERO.

INTENCIÓN DE VOTO PARA GOBERNADOR

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? (%)

	Michoacán
MORENA	38
PAN	9
PRI	7
PRD	5
Otros	7
Indefinidos	34

Nota: El porcentaje de indefinidos considera las opciones Ninguno, no votaría y No sabe.

ESCENARIOS CON ALIANZA OPOSITORA

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? (%)

	PAN-PRI-PRD	MORENA-PT-PVEM
Michoacán	21	39

INTENCIÓN DE VOTO EFECTIVO: MORENA

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted?

(% Efectivo, sin considerar indefinidos)

	DIC	DIF*
Michoacán	60	21

* Diferencia en puntos porcentuales respecto a la medición de agosto.

10. AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO).

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Persona moral que patrocinó la publicación:

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZO).

Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal.

Dirección: Pico de Tolima 27, Col. Jardines de la montaña, C.P. 1420, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Correo electrónico: morenosrc@gmail.com / almorenoal@gmail.com

11. RECURSOS ECONÓMICOS/FINANCIEROS APLICADOS.

Se anexa a este informe una factura por \$51,724.14, más IVA correspondiente a la realización del estudio.

12. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA.

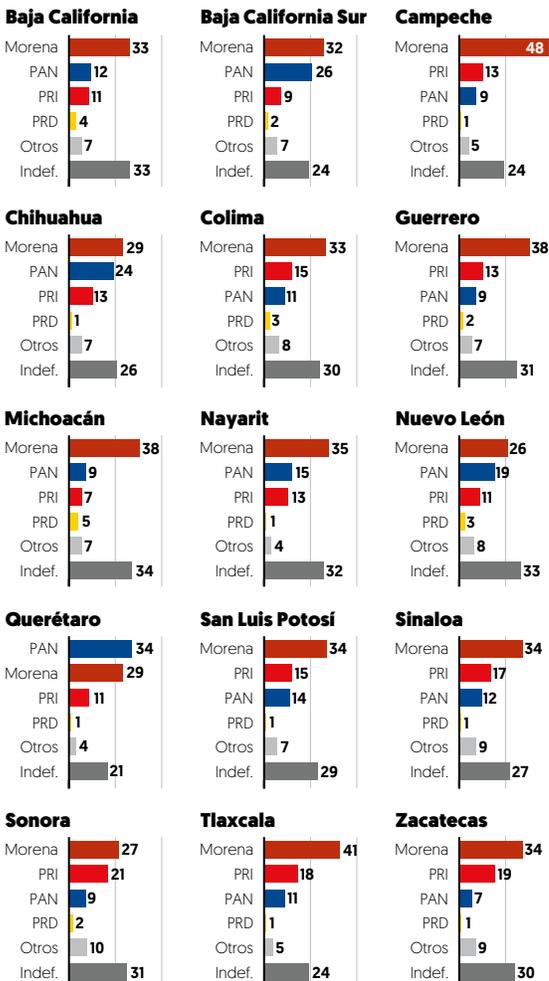
El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual Vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Curriculum Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones internacionales del gremio de la opinión pública se anexan al presente reporte.



PÁGS. 30 Y 31 ENCUESTA

LIDERA MORENA EN INTENCIÓN DE VOTO EN 14 DE 15 ESTADOS

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? [%]



Fuente: EF, encuestas estatales telefónicas a 6,010 electores del 10 de noviembre al 2 de diciembre 2020.

Va hoy reforma a Ley de Banxico, pese a críticas

Pese a las advertencias y reclamos de la banca, expertos, IP y del propio Banxico, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados determinaron subir hoy al pleno las reformas a la Ley del Banco de México, avaladas ya por el Senado.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, se pronunció a favor de que la reforma a la Ley del Banxico se analice en una discusión más amplia y técnica, a fin de evitar riesgos provenientes del lavado de dinero.

Pese a que ayer la Comisión de Hacienda de San Lázaro aún no procesaba la minuta de los senadores, no tenía dictamen, ni se habían instalado las mesas interinstitucionales que ofreció el senador Ricardo Monreal el domingo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, de Morena, anunció que hoy se incluirá en la sesión para su discusión y votación. — V. Chávez / PÁG. 34

UIF. Debe analizarse la iniciativa en una discusión más amplia y técnica: Nieto

Incertidumbre presiona al peso

■ Cotización del dólar interbancario en el mercado Forex



Fuente: Bloomberg.

PIDEN NO AFECTAR AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL

MOODY'S SEÑALA RIESGOS PARA LA CALIFICACIÓN

Moody's advirtió que la reforma a la Ley del Banxico tendría implicaciones negativas para el soberano de México, ya que se estaría vulnerando la autonomía del organismo.

Por la mañana, directivos de bancos alertaron sobre los riesgos de que el Banxico reciba dólares no aceptados por bancos corresponsales.

— G. Castañares / J. Leyva / PÁG. 4

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 30

COVID-19 SEGUNDA OLA

CASOS EN MÉXICO

114 MIL 298 DECESOS

1 MILLÓN 255 MIL 974 confirmados

PÁG. 29

HOSPITALIZACIÓN

Alcanza la CDMX nivel máximo de ocupación.

PÁG. 28

VACUNACIÓN SPUTNIK

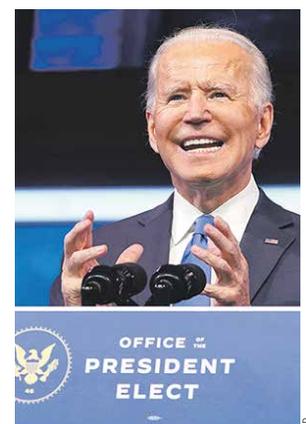
Llegará a México para ensayos clínicos: Ebrard.

PÁG. 28

ES OFICIAL: JOE BIDEN SERÁ EL PRESIDENTE DE EU

El Colegio Electoral de EU confirmó ayer el triunfo de Joe Biden en la elección con 306 votos, superando la marca de los 270 necesarios para ganar. Por su parte, Donald Trump habría conseguido 232. Datos del Colegio revelan que incluso estados como Arizona, Georgia, Michigan, Nevada, Pensilvania y Wisconsin, donde Trump impugnó, gana Biden, quien dijo que prevaleció la democracia.

— Redacción / PÁG. 22



PASARÁ LA PÁGINA. Biden aseguró que trabajará para los estadounidenses.

VA A CONGRESOS ESTATALES

AVALAN DIPUTADOS REFORMAS AL PODER JUDICIAL APROBADAS POR EL SENADO. PÁG. 35

NUEVO DIRECTOR DEL IPN

AMLO desinga al químico Arturo Reyes Sandoval.



PÁG. 33

DETERMINA TEPJF

REVOCA 'AVISO' DEL INE PARA QUE AMLO NO HABLE DE LA ELECCIÓN DEL 21. PÁG. 34

Ganó Biden: cambia todo

MIAMI, FL. - Hoy es un día de gozo y esperanza para el mundo. En la principal potencia del planeta fue oficialmente derrotado el autoritarismo, el populismo, la mentira como instrumento de gobierno, el asedio a la democracia, el desprecio a la ciencia y a la dignidad humana.

Se extinguió el aliento de la Casa Blanca a los autócratas en tres continentes.

Pasó cerca la bala, pero una mayoría de ciudadanos decidió poner fin a la pesadilla trumpista.

Las instituciones resistieron el acoso brutal del presidente de la república para doblegarlas.

Ayer los integrantes del Colegio Electoral de la Unión Americana ratificaron el triunfo de Joe Biden (por ocho millones de votos) sobre Donald Trump.

Los gobiernos que apostaron a Trump se equivocaron.

Y los que intervinieron aviesamente en las elecciones en favor de Trump, por conveniencia estratégica (Rusia), o por afinidad en los liderazgos (México y Brasil), en mayor o menor medida sentirán lo temerario de su imprudencia.

Con la votación del Colegio Electoral realizada ayer, que ratificó la voluntad popular expresada el tres de noviembre, se cayeron al menos dos reelecciones, una en Estados Unidos y otra en México.

Todo el escenario cambia a partir del 20 de enero, día en que Joe Biden asume la presidencia.

Las consecuencias más importantes de ese cambio las veremos tras el resurgimiento de Estados Unidos como contrapeso, o valladar, de la agresión autoritaria del populismo y el totalitarismo en el mundo.

Trump no quería ser líder mundial de la promoción de los derechos humanos y de las libertades democráticas como requisito para comerciar. De la lucha contra el cambio climático. De las alianzas estratégicas con la Unión Europea, Japón,



Corea del Sur. Fortalecimiento de la OTAN. No creía ni cree en nada de eso.

Al contrario, cultivó una relación especial con gobernantes cuyo despotismo es antagonico a la vocación libertaria de los documentos fundamentales de Estados Unidos (por varios presidentes pisoteados, además de Trump).

Le hizo visitas y dio amistosas palmadas en la espalda al salvaje que dicta en Corea del Norte, para que siga haciendo pruebas de armamento nuclear de largo alcance.

Brindó trato privilegiado a Vladimir Putin, cuyos servicios de inteligencia entraron hasta la cocina de las dependencias del gobierno de Estados Unidos.

Descubrió parte de la investigación científica en su país, lo que favoreció la expansión de China, un país donde libertades básicas son un delito.

Y hasta incentivó a Enrique Peña Nieto para que modificara la Constitución y se reeligiera, a cambio de no hacer declaracio-

nes contra el muro fronterizo. Peña no mordió el anzuelo, pero eso ofrecía Trump a cambio de que el presidente de México no lo contradijera en público.

Cambia, todo cambia a partir del 20 de enero.

Los ciudadanos cumplieron y funcionaron las instituciones.

No se doblaron los jueces de la Suprema Corte. Ni siquiera los propuestos por Trump siguieron su aventura destructora de la democracia.

Jueces y funcionarios ejemplares detuvieron su asalto al poder. Padecieron amenazas de muerte. Sus casas, en distintos estados, fueron rodeadas por grupos armados.

El presidente alentó contra ellos en conferencias y mensajes en redes sociales.

Al jefe de Seguridad Cibernética de EU (Chris Krebs), un abogado del equipo de Trump (Joseph diGenova) pidió en radio fincarle cargos de "traición a la patria" por rechazar la versión del "fraude", y aseveró que debería ser "descuartizado luego de fusilarlo al amanecer".

(Su hijo, de 10 años, le preguntó a su madre: "mamá, ¿papá va a ser ejecutado?", dice la demanda que interpuso Krebs en Maryland).

Resistieron, y Trump se va de la Casa Blanca.

Ejemplar, por clara, fue la postura de las Fuerzas Armadas.

Mark A. Milley, jefe del Estado Mayor Conjunto, dijo el 12 de noviembre -cuando el presidente había desconocido el resultado de las elecciones-, enfundado en su uniforme de general de cuatro estrellas, con cubrebocas, en la inauguración del Museo del Ejército:

"Somos únicos entre los ejércitos. No prestamos juramento a un rey o una reina, un tirano o un dictador. No hacemos juramento a un individuo. Hacemos juramento a la Constitución que (los miembros de las Fuerzas Armadas) protegerán y defenderán sin importar el precio personal", expresó el general Milley.

En efecto, ni electores, ni funcionarios electorales, ni medios de comunicación, ni jueces, se arrodaron ante la avasalladora embestida del presidente.

Ganó Biden. Cambia todo.

ENCUESTA | PREFERENCIA ELECTORAL ESTATAL

La alianza opositora se acerca a Morena en seis estados

La encuesta de EL FINANCIERO revela que, sin coaliciones, el partido guinda lidera preferencia en 14 de 15 entidades

Sólo en Querétaro el partido del Presidente está 5 puntos abajo de Acción Nacional

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Morena aventaja la intención de voto por partidos en 14 de los 15 estados con elecciones para gobernador en 2021, pero la formación de una alianza opositora entre PAN-PRI-PRD pone a esa coalición en la delantera en dos de ellos y reduce la brecha a diferencias cercanas al margen de error en por lo menos otros cuatro estados, según revela una encuesta de El Financiero.

De acuerdo con el estudio, Morena aventaja las preferencias en 14 entidades, siendo la excepción Querétaro, donde va abajo del PAN por 5 puntos. Las entidades en las que Morena cuenta con mayor apoyo son Campeche (48%), Tlaxcala (41%), Michoacán y Guerrero (38% en cada una); y donde menos apoyo a Morena se observa es en Nuevo León (26%), Sonora (27%), Chihuahua y Querétaro (29%, en cada una).

Según la encuesta, Morena avanzó en promedio 4 puntos porcentuales de apoyo efectivo entre agosto y diciembre en las 15 entidades con elección de gobernador. Sus mayores avances se dieron en Michoacán (21 puntos), Campeche (14 puntos) y Sinaloa (10 puntos), así como en Guerrero (7 puntos), mientras que retrocedió en Sonora (3 puntos menos) y en Tlaxcala (4 puntos menos). La alianza PAN-PRI-PRD se ha anunciado en 7 entidades y en dos más está pendiente su confirmación. En dos de ellas, Baja California Sur y Sonora, la alianza opositora se ubica por arriba de Mo-

rena sumando las preferencias de manera aritmética, con diferencias de 4 y 3 puntos, respectivamente. En otras tres entidades, San Luis Potosí, Nayarit y Colima, la alianza se ubica entre 6 y 7 puntos de Morena, haciendo esas entidades mucho más competidas e inciertas. La alianza queda más rezagada en Tlaxcala y Michoacán, donde Morena y sus propios aliados sacan ventajas de 11 y 18 puntos, respectivamente. En Zacatecas y Baja California, donde se está contemplando pero no se ha concretado aún una alianza, la suma aritmética de apoyos arroja diferencias de 8 y 6 puntos. En el caso de Nuevo León, la alianza PRI-PRD pone al priismo en condiciones más competitivas, pero lejos aún de disputar la plaza con Morena y el PAN.

En suma, las alianzas opositoras están haciendo el panorama rumbo a 2021 mucho más incierto; en algunos estados la moneda está en el aire, por lo que las candidaturas y las campañas podrían hacer la diferencia.

Como partido, las entidades más fuertes del PAN son Querétaro (34% de apoyo), Baja California Sur (26%) y Chihuahua (24%). El PRI luce más fuerte en Sonora (21%), Zacatecas (19%), Tlaxcala (18%) y Sinaloa (17%). Por su parte, el PRD tiene sus mayores apoyos en Michoacán (5%) y Baja California (4%).

La encuesta arroja un 28 por ciento de electores que no se ha definido por ninguna opción política, en promedio para las 15 entidades. Los estados con mayor proporción de indefinidos son Michoacán (34%), Nuevo León y Baja California (33% cada uno), mientras que los estados con menos indefinidos son Querétaro (21%), Tlaxcala, Baja California Sur y Campeche, (24% cada uno).

Avanzan reformas a Ley de Seguridad

Las comisiones unidas de Gobernación y de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobaron la minuta del Senado con reformas a la Ley de Seguridad Nacional, que regularán la participación de agentes de seguridad extranjeros en México.

La minuta se avaló con 14 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, y se turnó al pleno para su debate y votación hoy.

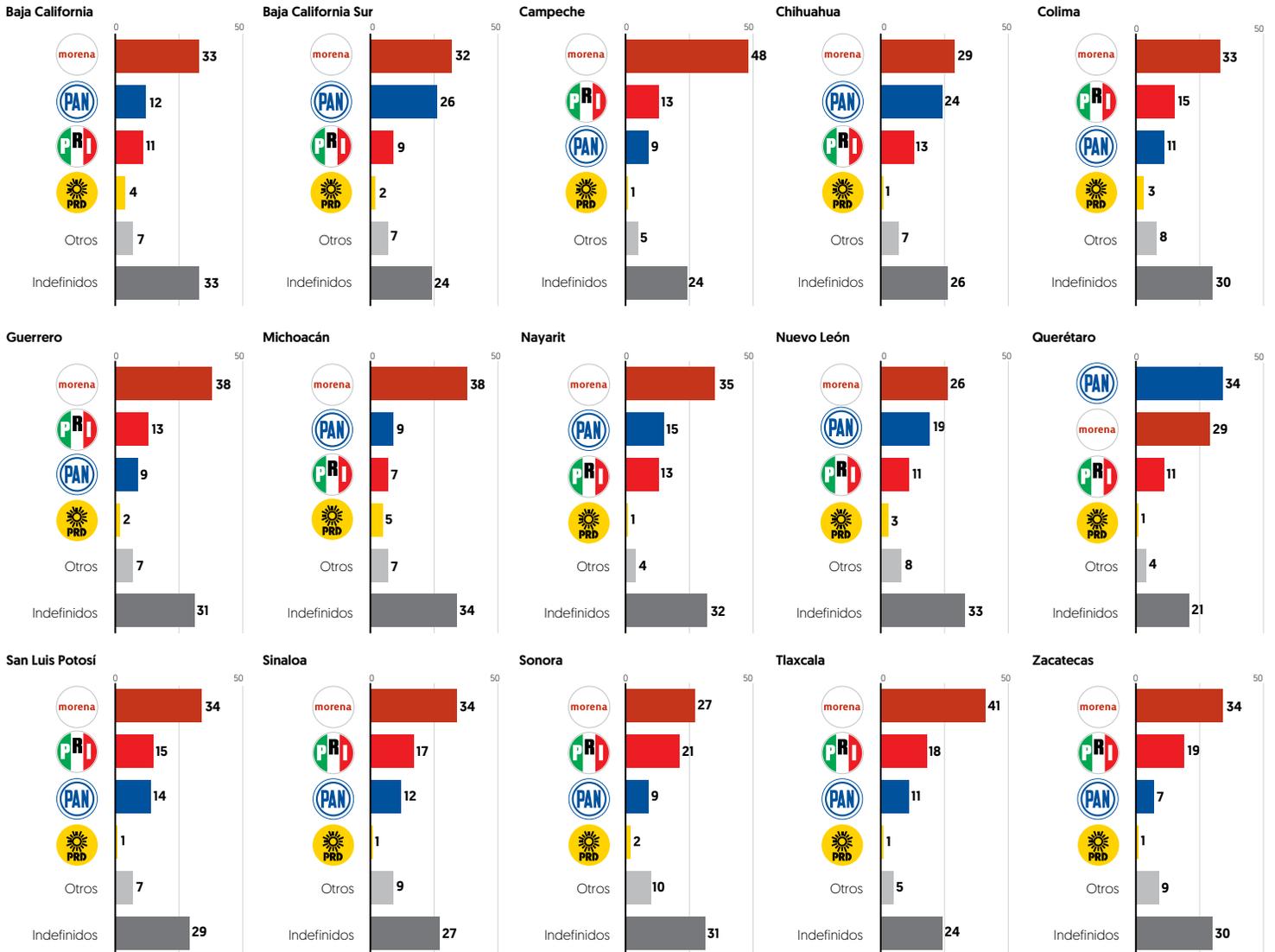
El pleno de la Cámara avaló también, con una mayoría calificada de 289 votos a favor y 98 en contra, las reformas al artículo 73 de la

Constitución, en materia de seguridad privada, "para homologar criterios, requisitos, coordinación y de vigilancia, evitar la aparición de empresas 'patito' y de espacios para la delincuencia", explicó la diputada de Morena, Aleida Alvarez. — Víctor Chávez

RUMBO A 2021: GUBERNATURAS

Intención de voto para gobernador

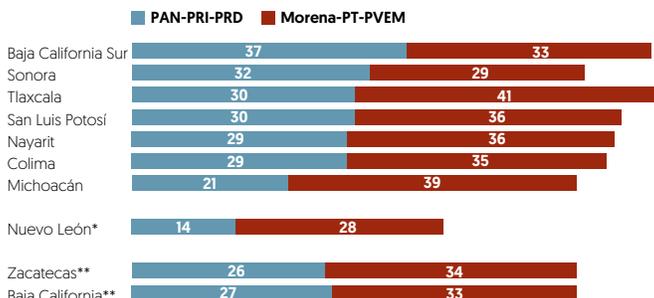
Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? [%]



Nota: El porcentaje de indefinidos considera las opciones "Ninguno, no votaría" y "No sabe".

Escenarios con alianza opositora

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? [%]

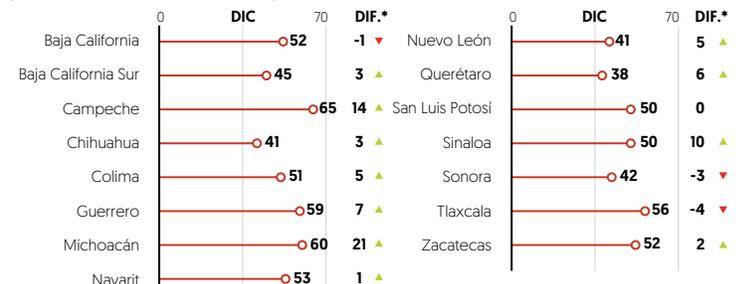


*Alianza PRI-PRD. ** Estados donde se está considerando alianza PAN-PRI-PRD.

Metodología: Encuestas a nivel estatal realizadas por vía telefónica a 6 mil 10 adultos con credencial para votar vigente residentes en 15 entidades del país del 10 de noviembre al 2 de diciembre de 2020. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en cada uno de los estados. Se realizaron alrededor de 400 entrevistas en cada una de las entidades. Con un nivel confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones estatales es de +/- 4.9 por ciento. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 64% en promedio. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas. Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas a cada uno de los institutos estatales electorales correspondientes.

Intención de voto efectivo: Morena

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? [% Efectivo, sin considerar indefinidos]



* Diferencia en puntos porcentuales respecto a la medición de agosto.